

Jueves 30 de octubre de 2003

"Hermosa Ciudad de Camaná" capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Arequipa al conmemorarse el CDLXIV Aniversario de su Fundación Española

Moción de Orden del Día

El Congresista de la República que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que, en 1539 -hace cuatrocientos cincuenta y nueve años- el Sr. Garcí Manuel de Carbajal, por orden del Conquistador Francisco Pizarro funda la ciudad de Camaná, en la costa centro occidental del actual departamento de Arequipa;

Que, Camaná, cuyo nombre proviene del vocablo quechua "Ccamana" nombre con que se conocía a los antiguos indígenas que habitaban el lugar, celebra el próximo 9 de noviembre del año en curso, el CDLXIV Aniversario de Fundación Española, en el marco de los festejos programados con tal especial motivo;

Que, debido a la prodigalidad de su valle, que recorre el río Camaná, albergó importantes culturas pre incas como Nazca, Paracas, Wari, Kollagua y Kunti y, durante la Colonia se convirtió en una importante zona comercial y de salida de la producción alto andina de Arequipa, a través del puerto de Quilca;

Que, en la época de la República, mediante Ley de fecha 9 de noviembre de 1839, fue honrada por el Presidente General Agustín Gamarra con el título de "Hermosa Ciudad de Camaná", iniciando su vida política en el rango de provincia;

Que, Camaná, pleno de abundantes riquezas naturales, gente amable y reconocida por la herencia que guarda su pasado histórico, ha forjado en el devenir de los tiempos y con la perseverancia de su pueblo, el progreso y bienestar de sus hijos, contribuyendo al desarrollo de la región;

Que, con tan plausible motivo, es un honor saludar a la "Hermosa Ciudad de Camaná" con ocasión de celebrarse el próximo 9 de noviembre el CDLXIV Aniversario de su Fundación Española.

Presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente:

Moción de Saludo y Felicitación

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la "Hermosa Ciudad de Camaná", capital de la provincia del mismo nombre, en el departamento de Arequipa, al conmemorarse el CDLXIV Aniversario de su Fundación Española.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ, en la persona de su Alcalde, señor MANUEL LAZO CARAZAS, así como hacer extensivo el saludo y felicitación a los señores Regidores que lo acompañan en la administración municipal, autoridades civiles, militares y población en general.

Lima, 30 de octubre de 2003